

mos titulares (10 ejemplares, según la vigente Ley de Prensa e Imprenta, poniendo en el sobre la siguiente dirección: Servicios Provinciales del Ministerio de Cultura, Negociado de Medios, Paloma, 7, 13071-Ciudad Real. Se informa al Sr. Calvillo con fotocopia de este escrito.

9) Se da cuenta de un Presupuesto de Construcciones Apolinar Ruiz por obras en una planta propiedad del Colegio.

10) Escrito del Consejo General, en el que comunican que la Comisión Permanente de ese Consejo en sesión de 20 de junio de 1983, adoptó el acuerdo de abrir expediente de concesión de la condición de colegiado de honor con emblema de oro al Dr. D. Vicente Serrano Serrano, en atención a las propuestas de los Colegios Oficiales de Médicos de Alava, Albacete, Avila, Baleares, Castellón, Ceuta, Córdoba, Guadalajara, Huesca, Las Palmas, Melilla, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Teruel, Toledo y Valladolid.

Otro expediente de concesión de la condición de colegiado de honor nacional con emblema de oro, a título póstumo, a favor de D. Tomás Saenz Gil, de orden de la superioridad y como consecuencia de acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de mayo de 1983, a propuesta del Presidente de Honor del Colegio de Médicos de Madrid, Dr. D. Francisco García Miranda.

11) Escrito del Dr. D. Arturo Sánchez Enfedaque, dirigido al servicio jurídico en relación con la problemática de horas de trabajo, en la localidad de Manzanares, como Pediatra en el Ambulatorio. Carta que se remite al Dr. Sánchez comunicándole que nuestro asesor jurídico contesta que efectivamente, a partir de las 5 de la tarde, no le pueden obligar a pasar consulta alguna.

12) Cartas-informes de D. Luis Sánchez-Morate, sobre asunto palabras atribuidas al Senador Sr. Borrás en un suelto del periódico «Lanza» de Ciudad Real del 3-7-84, relativo a los Médicos que realizan transfusiones de sangre.

13) Escrito del Ministerio de Sanidad y Consumo (Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios), manifestando que mediante la Circular 50-81 de 22 de septiembre, la Dirección General de Farmacia y Medicamentos, estableció el procedimiento para la adecuación, control e inspección de las vacunas antigripales.

14) Escrito del funcionario del Colegio Sr. Villodre, solicitando la plaza de oficial segundo de este Colegio. Escrito del Consejo donde se le concede la petición formulada por citado empleado.

15) Oficio del Consejo remitiendo escrito que firma el Dr. Aizpiri, referido a la grave situación de los Médicos Titulares y que se divulgue el citado escrito entre la totalidad de los Médicos Titulares de esta provincia.

16) Escrito del Insalud poniendo en conocimiento que por O. M. de 25 de abril de 1984 (BOE núm. 102 de 28 abril 1984), el Ministerio de Sanidad ha dictado las normas para la jerarquización de médicos especialistas de las Instituciones Sanitarias Abiertas de la S. S., dando el derecho de opción para integrarse en los Servicios Jerarquizados de la S. S. Se informa con un Saluda a los doctores Sánchez Wices, Fernández Asensio y Velasco Medina, adjuntándole formato de impresos.

17) Escrito de la doctora doña Leonor García de Vinuesa.

18) Escrito del Consulado General de Filipinas. Bilbao. Reiteran su escrito de fechas pasadas en el que solicitaban de nuestro Colegio el envío de una relación de todos